

R.I. N°

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 30 junio 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO LLANOS HUERTA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO
Función según contrato	

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo del 2026.

Quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Organización y participación de taller SERCOTEC, para potenciales postulantes concurso CRECE orientado a emprendedores formalizados. En la ocasión se oriento en la forma y fondo de postulación, se aclararon dudas y se incentivo a participar del proceso, los posibles postulantes plantearon la dificultad de disponer del aporte empresarial y además el pago de impuesto. Finalmente se planteó las ventajas de acceder a los fondos y fortalecer el emprendimiento.
- Confección de términos de referencias, Capacitación y Gira Técnica para 12 olivicultores de la comuna, en temas de cooperativismo y pasantía de experiencia exitosa, en la región de coquimbo. El proceso de confección considero dos hitos de forma presencial, la primera de capacitación y el segundo de gira técnica, cuyo objetivo es: Fortalecer las capacidades organizacionales, de gestión y asociatividad de productores agrícolas y crianceros usuarios de INDAP, de la Comuna de Andacollo, mediante una capacitación y gira técnica en cooperativismo, que les permita conocer experiencias exitosas, adquirir herramientas para el trabajo colaborativo y promover la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de iniciativas asociativas orientadas a mejorar la competitividad, el acceso a mercados, la agregación de valor y el desarrollo económico de sus territorios, lo anterior se refleja en las siguientes contenidos:
 - Concepto de cooperativa y diferencias con otras formas asociativas.
 - Organizaciones de economía social.
 - Tipos de cooperativas aplicables al sector agrícola.
 - Cooperativas agrícolas, campesinas, de servicios y de trabajo.

- Junta General de Socios, Consejo de Administración, Gerencia, Junta de Vigilancia e Inspector/a de Cuentas
- Derechos y deberes de socios y socias.
- Cuotas de participación, capital social y excedentes.
- Compras asociativas, comercialización conjunta y agregación de valor.
- Modelo de negocios cooperativo aplicado al mundo agrícola.
- Oportunidades y desafíos para productores/as agrícolas de Andacollo

Por otra parte, la gira técnica considera la visita de al menos una experiencia exitosa en la región, de preferencia una cooperativa agroindustria, que contemple los siguientes productos asociados:

- Programa de gira
 - Colación para viaje de ida y vuelta
 - Almuerzo en lugar según propuesta
 - Coordinación previa con la(s) organización(es) visitadas.
 - Lugar para realizar reunión (consultas, diálogos, reflexiones y aprendizajes)
 - Registro de asistencia.
 - Registro fotográfico
- Reunión con PRODEMU/ TEC/ Municipalidad: el objetivo es establecer una mesa de trabajo para construir una articulación que permita apoyar el proceso de formación y colocación en el mercado laboral a mujeres de la comuna, usuarias del programa PREDEMU, “Juntas Crecemos”. Lo anterior mejorará la autonomía de la mujer y fortalecerá su preparación y conocimiento. La idea es que la minera TEC, pueda definir algunas áreas o temáticas de necesidades para las potenciales usuarias puedan ofrecer sus servicios. Por otra parte, la minera también plantea que pronto abrirá el Fondo de Desarrollo Microempresarial 2026, lo que permitirá complementar acciones y recursos con el programa de PRODEMU. En consecuencia, se planifica una segunda reunión para analizar el avance de las propuestas y la concreción de los objetivos.
 - Reunión equipo Alcaldía: Coordinación Vacaciones de Invierno, en la ocasión se informa por parte del Sr. Wilson Núñez, Administrador Municipal, que se realizará una actividad de vacaciones de invierno la que se llevará a cabo el sábado 20 de junio de 15:00 a 18:00 hrs. Esta actividad dirigida especialmente a los niños, niñas y adolescentes contará con juegos inflables actividades infantiles, tenis-futbol, actividades recreativas y artísticas con la participación además de Alexa Vicencio y los Jaguares del Norte, se dispondrá el cierre de calles, para un mejor desarrollo de la actividad y evitar posibles accidentes. Por otra parte, se pide al Depto. que identifique y seleccione entre 10 y 15 emprendedores(ras) para instalarlos en calle Los Carreras.

- Reunión de Equipo, el jefe del Depto. Sr. Patricio Segovia presenta a la Srta. Vanesa Araya como apoyo administrativo y gestión dando soporte a convenios y procesos estratégicos del departamento, también presenta a la Srta. Madda Castillo quien asumirá las labores de encargada de cuadrilla del programa de Empleabilidad. En la ocasión se establecieron las prioridades, funciones y tareas más urgentes e importantes, de tal forma de asegurar las metas y objetivos trazados. Se deja establecido una segunda reunión para revisar avances e informar nuevas situaciones.
- Reunión Equipo Empleabilidad, En la ocasión la jefatura solicito la confección de un formato de informe o acta diaria de supervisión, que deberá elaborar la encargada de cuadrilla y será insumo para la elaboración del informe mensual y trimestral, de la encargada comunal del programa. Otro tema tratado, es mantener la rigurosidad en la asignación y/o destinación de las personas a sus respectivos lugares de trabajo, no autorizando el cambio de destinación, sin mediar, una situación de excepción. Se encarga a la Srta. Paula Zepeda presentar una propuesta que identifique los lugares donde hayan disposición de servicios sanitarios, para el uso de los trabajadores y trabajadoras. Se encarga a Srta. Vanesa Araya incorporar en los decretos la autorización de los descuentos voluntarios por el mal pago de los aguinaldos del 2025.
- Taller SII, con usuarios INDAP, para la ocasión se coordino con el jefe oficina de coquimbo Sr. Carlos Astidullo de la Rosa, se realizaron dos talleres, el primero en la localidad de El Manzano y el segundo en el sindicato de criancero de la comuna. En la oportunidad se presento la nueva disposición legal del ministerio de hacienda, el que implica y exige a toda persona que recibe transferencia del estado por algún proyecto o programa de fomento productivo y/o apoyo a sus emprendimientos, deben necesariamente formalizarse ante el Servicio de Impuestos Internos. Se explico las ventajas que esta disposición tiene para los pequeños productores, crianceros y agricultores, Además se explica también las distintas opciones que existen para la formalización, opción que va de la mano con los niveles de ventas y tamaño del emprendimiento y perspectiva del propio negocio. Hubo una buena acogida desde los usuarios y su sindicato iniciando un proceso de formalización apoyado por el Depto.
- Reunión de equipo, planificación de las actividades de celebración del día del minero y del campesino, se analizo y concluyo la realización de dos actividades para el día del minero, domingo 09 y lunes 10 de agosto, iniciando el domingo con una exposición y presentación de la actividad enfocada al turista y visitante que participa de las actividades religiosas, mientras que el día lunes 10, se realizará acto oficial, participación de colegios y oferta laboral. Por su parte, el día del campesino se llevará a cabo el 02 de agosto, con una exposición y venta de productos típicos del mundo rural, presentaciones artísticas y misa la chilena. Se constituirá una comisión para avanzar en las distintas líneas de acción que requieren ambas actividades.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

- No hubo delegación de funciones, durante el mes en curso

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- Licencia Médica 3, 4, 8 y 9 del mes de junio

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente.

Para constancia firman:

SERGIO JAVIER LLANOS H.
Nombre del Servidor (a) Municipal

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
**Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
M. de Andacollo**